



Expte. 03-06-02421

RESOLUCION DECANAL N° 347/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Daniel BRUSA** (Jefe de Trabajos Prácticos DE) a la ciudad de Arica (Chile), donde permanecerá por el lapso 20 al 27 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del "X Seminario Latinoamericano de Análisis por Técnicas de Rayos-X (SARX 2006)" a realizarse en la ciudad de Arica (Chile);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Brusa son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Daniel BRUSA** (Jefe de Trabajos Prácticos DE legajo 30.173) se traslade en comisión a la ciudad de Arica (Chile) por el lapso 20 al 27 de noviembre de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar e l envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 de noviembre de 2006.


Dr. WALTER N. GAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.